

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CIRCULAR.

Ricibidos los nuevos presupuestos, que han de servir para la formación de los adicionales, remito por separado á cada Ayuntamiento de esta provincia tres ejemplares de los mismos, para que se redacten conforme á los artículos desde el 14 al 19 de la Real orden de 30 de Julio de 1859, y circular de 23 de Marzo último, inserta en el Boletín de esta provincia núm. 71 de este año.

Recomiendo el estudio de su redacción, á fin de que al hacer la refundición del presupuesto ordinario, que está ya aprobado, con el adicional que se vá á formar, se coloque cada gasto y cada ingreso en el lugar correspondiente, observando el orden y clasificación por artículos y relaciones numeradas como está marcado en el impreso que se incluye, sin que sirva de inconveniente para esta operación, el que un servicio haya sido autorizado en distinto capítulo, pues los que se hallen en este caso deben llevar la cifra de que se trata, al artículo y relación á que corresponda.

En vista de estas prevenciones y las que anteriormente están circuladas, me prometo que los Ayuntamientos llenarán con la exactitud y claridad debida tan importante servicio, remitiendo sin falta alguna á este Gobierno de provincia, antes del 4.º de Junio próximo, los presupuestos adicionales que han de servir para el egército del corriente año. Logroño 11 de Abril de 1860.—Manuel Somoza.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Relacion de las fincas subastadas y adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, en la sesion de 15 de Marzo de 1860.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Número del inventario.	PROPIOS.	Capital. Rs. vn.	Remate. Rs. vn.
216	D. Bernabé Monforte, rematante en Logroño, un horno de pan cocer en el casco de la población del pueblo de Lagunilla: Fué de sus propios.	2.000	2.720
392	D. Rafael Nágera, rematante en id., un molino harinero en el término que llaman media villa del pueblo de Leza de rio Leza: Fué de sus propios.	27.576	40.010
954 y 955	D. Leandro Goicoechea, rematante en id., dos terrenos valdios en término de los cerrillos, de cabida en junto 7 celemines: Fué de los propios de Villalobar.	90	260
		29.666	42.990
RESUMEN.			
Número de fincas.	Tipo de la subasta.	Cantidad á que ha ascendido en el remate.	Diferencia á favor de la Nacion.
3		29.666	42.990
		13.324	
Número del inventario.	COMÚN DE VECINOS.	Capital. Rs. vn.	Remate. Rs. vn.
965	D. Bernabé Monforte, rematante en Logroño, un monte denominado el espar, de cabida 120 fanegas: Fué del comun de vecinos de Sorzano.	2.250	7.000
974	D. Lorenzo Ruiz, rematante en id., un monte sito donde llaman las Ruedas, jurisdicción de Lagunilla, con 120 chopos de tres fanegas de tierra: Fué del comun de vecinos de la misma villa.	2.250	2.280
988	D. Vicente Ruiz Aguirre, rematante en id., una finca titulada alhameda y rivera, en término de Villamediana, su cabida 106 fanegas: Fué del comun de vecinos de Villamediana.	47.000	53.020
		51.500	62.300

RESUMEN.

Número de fincas.	Tipo de la subasta.	Cantidad á que ha ascendido en el remate.	Diferencia á favor de la Nacion.
3		51.500	62.300
			10.800

Número del inventario.	BENEFICENCIA.	Capital.	Remate.
		Rs. vn.	Rs. vn.
1440	D. Marcelino Garrao, rematante en Logroño, una heredad en término que llaman Hillos, de 1 fanega 4 celemines: Fué de la beneficencia de Rincon de Soto.	495	505
1442	El mismo, una heredad en molino de San Pedro, de 11 celemines: Fué de id.	495	505
1444	El mismo, una heredad en varillas de 4 fanegas 1 celemin: Fué de id.	742'50	752
1445	El mismo, una heredad en varillas, de 1 fanega: Fué de id.	247'50	257
1446	El mismo, una heredad en cofia, de 2 fanegas 1 celemin: Fué de id.	742'50	52
1452	El mismo, una heredad en secano, de 4 celemines: Fué de id.	247'50	257
1453	El mismo, una heredad en Montanera, de 3 fanegas 2 celemines: Fué de id.	247'50	257
1458	El mismo, una heredad en entrambas carreras de 1 fanega 5 celemines: Fué de id.	247'50	257
1463	El mismo, una heredad en viña de los morenos, de 6 celemines: Fué de id.	371'25	381
1464	El mismo, una heredad en secano, de 7 celemines: Fué de id.	433'13	444
1468	El mismo, una heredad en vadillo, de 2 fanegas 3 celemines: Fué de id.	618'75	628
1437	D. Tomás Medrano, rematante en Alfaro, una heredad en Raposales, de 1 fanega y 7 celemines: Fué de dicha Beneficencia de Rincon de Soto.	1.113'75	2.000
1438	D. José Lapedriza, rematante en id., una heredad en Gabardas, de 10 celemines: Fué de id.	618'75	1.110
1439	D. Tomás Medrano, rematante en id., una heredad en Luro, de 9 celemines con 12 olivos: Fué de id.	742'50	2.400
1441	D. Fausto Medrano, rematante en id., una heredad en vadillo de 1 fanega: Fué de id.	247'50	267
1443	D. Urban Oñate, rematante en id., una heredad en Palomar, de 1 fanega y 5 celemines: Fué de id.	495	545
1448	D. Diego Lopez Montenegro, rematante en id., una heredad en Revolluelo, de 3 fanegas 2 celemines: Fué de id.	1.113'75	4.200
1449	D. Nicanor Ruiz de Bucesta, rematante en id., una heredad en gabardos, de 6 celemines: Fué de id.	375'25	600
1450	D. Francisco Lapedriza, rematante en id., una heredad en la presa, de 1 fanega 10 celemines: Fué de id.	2.970	5.500
1451	D. Alejo Arnedo, rematante en id., una heredad en Becuejo, de 4 fanegas 7 celemines: Fué de id.	7.492'50	15.520
1454	El mismo, rematante en Alfaro, una heredad en Cañeloso de 1 fanega 8 celemines: Fué de id.	2.970	8.020
1455	D. Manuel Martínez, rematante en id., una heredad en hoyo de 1 fanega 1 celemin: Fué de id.	1.485	3.020
1456	D. Fermín Medrano, rematante en id., una heredad en Portas, de 5 celemines: Fué de id.	928'13	2.050
1457	D. Luis Medrano, rematante en id., una heredad en la Presa, de 6 celemines: Fué de id.	1.113'65	2.250
1459	D. Lorenzo Oñate, una heredad en Recuejo; de 8 celemines: Fué de id.	1.856'25	3.110
1460	D. Pablo Lopez Oñate, rematante en id., una heredad en alto, de 8 celemines: Fué de id.	742'50	2.000
1461	D. Hipólito Martínez, rematante en id., una heredad en hoyo, de 5 celemines: Fué de id.	928'15	3.200
1462	D. Julian Fernandez, rematante en id., una heredad en Soto, de 3 fanegas 5 celemines: Fué de id.	2.970	7.210
1465	D. Alejo Arnedo, rematante en id., una heredad en la Presa, de 1 fanega 9 celemines: Fué de id.	2.970	4.600
1466	D. Pablo Fernandez, rematante en id., una heredad en hoyo, de 3 fanegas 10 celemines: Fué de id.	928'13	2.100
1467	D. Pedro Fernandez Lapedriza, rematante en id. una heredad en Pontigon, de 9 celemines: Fué de id.	495	1.000
1469	D. Julian Fernandez, rematante en id., una heredad en Caneloso, de 11 celemines: Fué de id.	1.130'75	2.640
1470	D. Diego Lopez Montenegro, rematante en id., una heredad en Secano, de 1 fanega 6 celemines: Fué de id.	1.113'75	2.000
1471	D. Manuel Sainz, rematante en id., una heredad en vadillo, de 3 fanegas: Fué de id.	742'50	1.503
1472	D. Joaquin Medrano, rematante en id., una heredad en gobardas, de 4 celemines: Fué de id.	247'50	520
		40.661'54	82.647

RESUMEN.

Número de fincas.	Tipo de la subasta.	Cantidad á que ha ascendido en el remate.	Diferencia á favor de la Nación.
35		40.661'54	82.647
			41.985'46

Logroño 10 de Abril de 1860.—El Comisionado principal interino de Ventas de Bienes Nacionales, Ceferino España.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Logroño.

Con arreglo á lo dispuesto en la Instruccion de 16 de Junio de 1853, y órden de la direccion general del ramo de 4 de Abril último, se sacan á pública subasta el dia 22 del actual y hora de las once de su mañana en las salas consistoriales de la ciudad de Alfaro ante aquel Alcalde, Procurador sindico y Escribano ó fiel de fechos admitiéndose pujas á la llana y adjudicándoselos al mejor postor. De un olivar en el término de cascajos, procedente de la Iglesia del Burgo, su arrendatario Hipólito Frances, por 90 reales anuales que sirven de tipo Otro id. en id., procedente de la id. de San Miguel, su arrendatario Roque Gonzalez, por 560 reales anuales que sirven de tipo. Otro id. en id., procedente de id., su arrendatario Luis Calbo, por 400 reales anuales que sirven de tipo; bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto. Logroño 11 de Abril de 1860. —P. I., Segundo Blazquez.

D. Mariano Muñoz y Lopez, Gefe de la Seccion de Fomento de esta provincia.

Hago saber: que por D. Anacleto Rueda, se ha presentado solicitud de registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon de piedra titulada San José, sita en jurisdiccion de Muro de Aguas, parage de la Orna, terreno erial de la misma villa, lindante al E. con jurisdiccion de Villarroya y camino que va á Grabalos, al O. con mina de carbon de piedra nombrada el consuelo, al S. herederos de la viuda de Bonifacio Gimenez, y al N. con el pueblo de Villarroya. Hace su designacion en la siguiente forma; «4.000 metros de largo con 600 de ancho al E., y el mismo ancho y largo al N.»

En su virtud el Sr. Gobernador ha admitido esta solicitud salvo mejor derecho.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la ley de 6 de Julio último. Logroño Abril 11 de 1860.—Mariano Muñoz y Lopez.

ANUNCIOS.

En poder de este Ayuntamiento se encuentra hace algunos dias, un Caballo que se ha recogido; pelo castaño, alzada como seis cuartas, cerrado, una estrella en la frente, y aemas lastimado de las ahujas del lado derecho. Lumbres 2 de Abril de 1860.—El Alcalde, Justo Martínez.

Se halla vacante la plaza de Beterinario de la villa de Elvillar, en la provincia de Alava, con la dotacion de cincuenta fanegas de trigo de buena calidad, satisfechas por trimestres por el Ayuntamiento. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al Alcalde Presidente, hasta el dia treinta de Abril próximo que se proveerá. Elvillar y Marzo 28 de 1860.—El Alcalde presidente, Juan Manuel Franco.

Personas cuya exclusion se ha pedido.

DOMICILIO.

Fundamento de sus reclamaciones.

Hilario Salas.	Angunciana.	Por no pagar la cuota correspondiente.
José Garnica.	id.	id.
Juan García.	id.	id.
Manuel Villarejo Cameno.	id.	id.
Roman Salazar.	id.	id.
Santos Gomez.	id.	id.
Sebastian Garnica.	id.	id.
Tomás Pinedo.	id.	id.
Toribio Pinedo.	id.	id.
Victor Laguardia.	Brinas.	id.
Cecilio Riano.	Casa la reina.	id.
Eugenio Ruesga.	id.	id.
Fausto Villaescusa.	id.	id.
Manuel Arbaizar.	id.	id.
José María Unamensaga.	id.	id.
José Rueda.	id.	id.
Rafael Salinas.	id.	id.
Tomás Bermeo.	id.	id.
Tomás Martínez Salinas.	id.	id.
Pantaleon Ruiz.	Cellorigo.	id.
Felipe Olivar.	Cihuri.	id.
Matias Martínez.	Cuscurreitilla.	id.
Laureano Govantes.	id.	id.
Vicente Pinedo.	id.	id.
Braulio García.	Haro.	id.
Dámaso Baños.	id.	id.
Enrique Plaza.	id.	id.
Félix García Peña.	id.	id.
José Enciso y Aguirre.	id.	Por haber mudado de domicilio.
Millan Lopez.	id.	Por no pagar la cuota correspondiente.
Millan Pison.	id.	id.
Juan Badillo.	id.	id.
Juan Bosque.	id.	id.
Juan Francisco Villasante.	id.	id.
Pedro Rueda.	id.	id.
Valeriano Martínez.	id.	id.
Vicente Enciso y Aguirre.	id.	Por haber mudado de domicilio.
Andrés Uyarra.	Ollauri.	Por no pagar la cuota correspondiente.
Bernardino Orive.	id.	id.
Calisto Ortiz de Vinaspre.	id.	id.
Dámaso Rodríguez.	id.	id.
Domingo Ortiz de Viñaspre.	id.	id.
Gavino Orive y Corcuera.	id.	id.
Juan de Samanigo.	id.	id.
Leandro Lopez Davalillo.	id.	id.
Lesmes Apellaniz.	id.	id.
Manuel Leandro Ballu- gera.	id.	id.
Martin Ayuelas.	id.	id.
Miguel Ruizide Gopegui.	id.	id.
Antonio Ventosa.	Rodezno.	id.
Braulio Ventosa.	id.	id.
Diego García.	id.	id.
Francisco Corcuera Fer- nandez.	id.	id.
Claudio Riano.	Sajazarra.	id.
Maximino Albarado.	id.	id.
Zacarias Ortiz.	Treviana.	id.
Jacinto Velz.	Zurraton.	id.
Lucio Negueruela.	id.	id.

TERCERA SECCION.

CABEZA.-BRIONES

Santos Aparicio.	Abalos.	Por no pagar la cuota correspondiente.
Agustin Montemayor.	Briones.	id.
Benito Herreros.	id.	id.
Dionisio Suso Oñate.	id.	id.
Felipe Ruiz Bañuelos.	id.	id.
Francisco Loza Campo.	id.	id.
Gregorio Medrano.	id.	id.
Gregorio Oyardo.	id.	id.
José María Castro.	id.	id.
Juan Jometon.	id.	id.
Juan Ruiz Castrejana.	id.	id.
Manuel Ruiz Amarita.	id.	id.
Martin Gutierrez.	id.	id.
Miguel Gomez.	id.	id.
Ramon Lizana.	id.	id.
Ramos Diaz Dominguez.	id.	id.
Vicente Lozano.	id.	id.
Anselmo Ibañez.	San Asensio.	id.
Antonino Visaira.	id.	id.
Antonio Fernandez.	id.	id.
Benito Meadoza.	id.	id.
Francisco Abalos.	id.	id.
Francisco Alvarez Arcay.	id.	id.

Por deudor á los fondos municipales.
Por no pagar la cuota correspondiente.

Persona cuya exclusion se ha pedido.

SEGUNDA SECCION
DOMICILIO.

Fundamento de sus reclamaciones.

Juan Balmaseda.	San Asensio.	Por no pagar la cuota correspondiente.
Juan Miguel Bravo.	id.	id.
Manuel María Abalos.	id.	id.
Manuel Vallejo.	id.	id.
Nicasio Abalos.	id.	id.
Nicolas Fernandez.	id.	id.
Nicolas Vilaira.	id.	id.
Rafael Martínez.	id.	id.
Teodoro Negueruela.	id.	id.
Tomás González Agui- riago.	id.	id.
Vicente Ortega.	id.	id.
Abundio Ramirez de la Piscina.	San Vicente de la Sonsierra.	Por no tener su domicilio en esta villa.

DISTRITO ELECTORAL DE TORRECILLA.

PRIMERA SECCION.

CABEZA.-TORRECILLA.

Estanislao Morenas.	Aldeanueva.	Por no pagar la cuota correspondiente.
Pedro Felipe Moreno.	id.	id.
Santiago Soriano.	id.	id.
Antonio Albaraz.	Brieiba.	id.
Bonifacio Fernandez.	id.	id.
Dionisio Fernandez.	id.	id.
Manuel Ledesma.	id.	id.
Matias Alvarez.	id.	id.
Miguel Sanchez Mora.	id.	id.
Rafael Fernandez Boba- dilla.	id.	id.
Andrés García.	Ortigosa y aldeas.	id.
Domingo García.	id.	id.
Jacinto Saenz Diez.	id.	id.
Leoneo de la Riva.	id.	id.
Nicomedes Navarrete.	id.	id.
Santiago García Moreno.	id.	id.
Ramon Arenzana.	Muro de Cameros.	id.
Atanasio Martínez.	id.	id.
José Gonzalez.	id.	id.
Martin Bermejo.	id.	id.
Ramon Hernandez.	id.	id.
Tomás Martínez.	id.	id.
Tomás Gil.	id.	id.
Tomás Elias.	id.	id.
Ubaldo Soria.	id.	id.
Gregorio García Alocen.	Nieva.	id.
Martin Fernandez.	id.	id.
Martin Perez.	id.	id.
Pedro Lumbreras.	id.	id.
Santiago Santolmo.	id.	id.
Telesforo Herce.	id.	id.
Tomás del Campo.	id.	id.
Valentin Saenz.	id.	id.
Estanislao Aleson.	Pedroso.	id.
Atanasio Villaverde.	Torrecilla.	id.
Carlos Martínez de Pini- llos.	id.	id.
Esteban Ibarra Nicolás.	id.	id.
José Saenz Lopez.	id.	id.
Lucas García.	id.	id.
Luis Roman.	id.	id.
Manuel Escolar.	id.	id.
Mateo Moreno.	id.	id.
Matias Ibarra.	id.	id.
Nicolás Saenz de Tejada.	id.	id.
Pablo Martínez García.	id.	id.
Agustin Gil Alonso.	id.	id.
Dionisio Pinillos.	id.	id.
Emeterio Zabala.	id.	id.
Emeterio García.	Viniegra de Arriba.	id.
Leon García.	id.	id.
Manuel María Lázaro.	id.	id.
Modesto Cebrian.	id.	id.
Pedro José García.	id.	id.
Tomás García.	id.	id.

CABEZA--NAGERA.

Table with 3 columns: Person's name, Domicilio, and Fundamento de sus reclamaciones. Lists names like Benito Garcia, Carlos Fernandez, Gregorio de Hornos, etc., with their respective locations and reasons for claims.

Logroño 6 de Febrero de 1860.

Manuel Somoza.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.

Table with 3 columns: Person's name, Domicilio, and Fundamento de sus reclamaciones. Lists names like Benito Garcia, Carlos Fernandez, Gregorio de Hornos, etc., with their respective locations and reasons for claims.

CABEZA-BRIONES

Table with 3 columns: Person's name, Domicilio, and Fundamento de sus reclamaciones. Lists names like Benito Garcia, Carlos Fernandez, Gregorio de Hornos, etc., with their respective locations and reasons for claims.